

18 de Dize. de 1829. = Juan de Sola Espinosa
Diego Saiz = Victoriano Lopez Llanos, 1^o
Leal = Leandro Madrid, 1^o pro = Jent. de
al acuerdo informo por este Ayuntamiento

acuerdo. Se compare con su contenido
por hallarlo arreglado, y desde luego
se entregue al interesado en calidad de
la certificación que sobre los particular
que abraza tiene pedidos, p^a los efectos
que se puedan sea conducente

Ud. Ant. Naliv.

admisión de con
individuos.

La Comisión que ensende en el punto
de Voluntarios Naliv, manifestado q^e según
los informes que originalmente se envia, puede
admitirse en el Batallon de Sta. Anna
a Vicente Perez, morador en la diputación
de Algor, p^a hallarse con las cir-
cunstancias que precisan al Regimiento.
Y entendido por este Ayuntamiento p^a acuerdo.
Lo apremio, y se pase noticia al Comand^{te}
de Sta. Anna

Diputados

El Sr. D. Victoriano Lopez Llanos, Me-
gido, D. D. nombre p^a Diputados del
Parado de las Cortes en todo el año
previo a Leonardo Madrid y Felipe Sa-
cia. = El Sr. Regidor Decano D. Nicolas
Lamberto D. D. nombre igualmente p^a

Casillas:
Palma.

